



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL FACULTAD DE CIENCIAS

Curso 2018/2019

PROYECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CURSO 2018/19

I. CONTEXTO

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el instrumento que tienen los docentes para poder desarrollar las funciones de tutoría y orientación académica y profesional de los estudiantes. De este modo, la acción tutorial puede ayudar a resolver problemas de índole académica y orientar a los estudiantes en sus estrategias de aprendizaje. El PAT adquiere especial importancia en el marco del “Espacio Europeo de Educación Superior” (EEES), donde el estudiante debe adquirir un amplio rango de competencias, habilidades y destrezas, así como enfrentarse a grandes cambios en sus hábitos de aprendizaje y evaluación, ya que se convierte en el principal protagonista de su aprendizaje. Además, el plan de acción tutorial ofrece un marco ideal para poder reflexionar sobre nuestra función y necesidades formativas como docentes y permite un mejor seguimiento de las Titulaciones por la comunicación directa de los problemas por parte de los alumnos a los tutores.

La función principal del PAT es ofrecer al estudiante una persona de referencia que le oriente en su desarrollo académico durante su período como universitario/a. Se concibe como una actividad continuada, por ello su duración debe extenderse durante toda la permanencia del alumno en la titulación. A lo largo del tiempo se van abordando diferentes objetivos: enseñanza/aprendizaje, mundo académico y mundo profesional. Para ello se trata, siempre con carácter voluntario por parte del alumno, como un plan de acogida, seguimiento y orientación académica, y orientación profesional.

En la Facultad de Ciencias el PAT fue implantado en el curso académico 2007/08. En ese momento convivían diferentes titulaciones, existiendo dos titulaciones de Licenciatura (Biología y Química). En el año de implantación del PAT en la Facultad se decidió su implantación sólo en el primer curso de la Licenciatura de Química, considerando que una implantación progresiva favorecería la integración de esta nueva herramienta docente en la dinámica del centro. Así mismo, como parte del PAT, se instauraron las “Jornadas de Acogida” en las que se proporciona orientación e información al alumno, informándoles a su vez del PAT. En el curso 2008/09 se amplió el Plan de Acción Tutorial a todo el Primer Ciclo de la Licenciatura de Química y en el curso 2009/10 al 2º ciclo de la Licenciatura de Química y en todos los cursos de la Licenciatura de Biología.

Actualmente en la Facultad de Ciencias conviven diferentes titulaciones, existiendo dos titulaciones de Grado (Biología y Química). En el caso de los Grados en Biología y Química, se implantó el PAT progresivamente a medida que se implantaban los nuevos cursos de los títulos. Se comenzó en el curso 2009/10, con 1º y 2º del Grado en Química (se implantaron los dos cursos simultáneamente) y 1º del Grado en Biología, completándose la implantación a todos los cursos de ambos Grados en el curso académico 2012/13. Por otro lado, en Marzo 2014, la Facultad de Ciencias elaboró un programa conjunto que posibilita que un estudiante pueda cursar de forma simultánea los estudios de Grado en Biología y Grado en Química. Esta titulación comenzó a impartirse en el curso 2014/2015, y, debido a que los alumnos que

se matriculen en la Titulación Simultánea necesitan, si cabe, un mayor seguimiento, se decidió implantar el PAT ese mismo curso académico.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias recibe cada año un número considerable de estudiantes Erasmus. A estos alumnos también se les asigna un tutor, ya que se considera muy importante que estos alumnos tengan una persona de referencia durante sus estudios en la UDC.

En el Centro existe también un tutor responsable de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Este tutor está encargado de dar respuesta a los temas relacionados con las personas con discapacidad, para lo cual se asesorará a través de la Unidad de Atención a la Diversidad.

En el curso 2007/08, basándonos en materiales de apoyo del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, y teniendo en cuenta las peculiaridades de los títulos del centro (problemática y necesidades del alumnado), se preparó un material *ad hoc* para el desarrollo del PAT (temáticas para reuniones grupales, ficha para entrevistas individuales y ficha de seguimiento de los alumnos, ...), el cual se mejoró y amplió en cursos siguientes. Esta documentación se halla disponible en la página web de la Facultad de Ciencias (<http://ciencias.udc.es/estudiantes/accion-titorial/documentos-pat-ciencias>)

II. ANÁLISIS DE NECESIDADES

El rendimiento académico del primer curso de cualquier titulación universitaria marca en gran medida las tasas de abandono y rendimiento de la misma. Además, hay que tener en cuenta:

- i) La incorporación tardía de parte de los alumnos a los estudios de Grado. Hasta hace unos años eran fundamentalmente alumnos procedentes de la Selectividad de Septiembre), debido a una grave descoordinación entre instituciones (comienza el curso antes de que se realicen las pruebas de Selectividad de Septiembre). Sin embargo, en los últimos años, debido a que las plazas ofertadas en ambas titulaciones se han ocupado en Julio, esta incorporación tardía corresponde en su mayoría a alumnos procedentes de otras Universidades y de otras Titulaciones así como alumnos de Formación Profesional, que están pendientes de convalidaciones de materias.
- ii) Algunos de los alumnos que optan por matricularse en estos títulos presentan importantes carencias en algunas materias básicas para el estudio de las mismas (matemáticas, física...), debido a que han cursado itinerarios que no son de ciencias experimentales.

Todo lo anterior hace fundamental realizar un sobreesfuerzo para apoyar a los estudiantes durante el primer curso. El tutor debe intentar facilitar una rápida adaptación al mundo universitario, así como conseguir una adecuada motivación y el gusto por el título elegido.

Desde la implantación del PAT en la Facultad hasta el curso 2012/2013 la presentación de los tutores del PAT a los alumnos se ha venido realizando el mismo día que la “Jornada de

Acogida”. Sin embargo, desde el curso 2013/2014 se decidió realizar la “Jornada de PAT” aproximadamente 15 días después de la “Jornada de Acogida” pues se observó una menor participación en el PAT de aquellos alumnos que, por su incorporación tardía, no habían asistido a las jornadas de acogida y, por tanto, a la primera entrevista con el tutor. Por otro lado, aunque la asistencia de los alumnos a la “Jornada de PAT” siempre ha sido muy elevada, con el objetivo de que los alumnos valoren la importancia del PAT en su vida académica, en el curso 2017/2018 se ha considerado incluir la Jornada del PAT en el calendario de coordinación de 1º curso.

En los últimos años, se ha incrementado de manera notable el número de alumnos que participa en programas de movilidad, sobre todo en 3º curso de Grado. Por ello, se realizan jornadas informativas sobre movilidad y/o se colabora con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en su organización.

En el cuarto curso de ambos títulos, el alumno debe escoger asignaturas optativas. Por ello, como parte de la orientación académica, todos los años se realizan las “Jornadas de Orientación de Optativas” dirigidas a los alumnos de 3º curso de cada uno de los títulos de grado. Estas jornadas consisten en la presentación de las asignaturas optativas por parte de los profesores coordinadores de las mismas.

Por otro lado, los alumnos pueden optar por cursar prácticas profesionales, en empresas o instituciones, por un total de 9 créditos ECTS, convalidables por 2 asignaturas optativas. Por ello, todos los años se realizan las “Jornadas de Orientación de Prácticas en Empresa” dirigidas a los alumnos de 3º curso de cada uno de los títulos de grado. En estas jornadas, el profesor responsable de las prácticas, que es el Vicedecano de Organización Académica, explica todos los aspectos relacionados con el desarrollo de dichas prácticas (reglamento, selección de empresa, horas a realizar, elaboración de la memoria...)

Además, en el cuarto curso de ambos títulos, el alumno debe de realizar el Trabajo Fin de Grado. Por ello, como parte de la orientación académica, en el curso 2014/2015 se realizaron “Jornadas Informativas sobre el Trabajo Fin de Grado” y el seminario “El Trabajo Fin de Grado: Primeros Pasos”. Las primeras jornadas consisten en la presentación de la normativa del Trabajo de Fin de Grado por parte del Vicedecano de Organización Académica y de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial. En relación al seminario “El Trabajo Fin de Grado: primeros pasos”, es impartido por personal de la Biblioteca de la Facultad y tiene como misión proporcionar información sobre búsqueda y gestión bibliográfica para la elaboración del TFG.

Otra parte importante de la labor de acción tutorial es la orientación profesional para la inserción en el mundo laboral. Por ello, desde el curso 2009/10 se realizan unas “Jornadas de Orientación Profesional y a la Investigación” y “Jornadas de Orientación de Másteres”. En las primeras se contacta con ex-alumnos que se encuentran trabajando en diferentes industrias o empresas, especialmente aquellos que ocupen puestos relevantes en sus empresas, y otros que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la investigación. La actividad consiste en la impartición de charlas-coloquio informales a los estudiantes de los últimos cursos, con el fin de orientarlos sobre las distintas salidas profesionales del título y motivarlos para que se enfrenten con ganas e ilusión al mercado laboral. Respecto a las “Jornadas de Orientación de

Másteres”, se realiza una presentación de los diferentes másteres impartidos en el centro por parte de los coordinadores de los mismos.

Finalmente, en relación a la orientación laboral, también se colabora con otros servicios de la Universidad o con otras instituciones. Así, desde el curso 2014/2015 se colabora con el Servicio de Asesoramiento e Promoción de Estudiante (SAPE) en la organización de seminarios de orientación laboral dirigidos a alumnos de 4º curso de ambas titulaciones. En el curso 2015/2016 se inició la colaboración con la Fundación Universidade da Coruña (FUAC) en la organización de jornadas sobre sus programas de prácticas remuneradas en empresas. Recientemente, en el curso 2017/2018, se ha empezado a colaborar con el Colegio Oficial de Químicos de Galicia en la impartición de charlas-coloquio para los estudiantes de Química.

III. METAS Y OBJETIVOS

- 1.- Adaptación e integración del alumnado, especialmente el de nueva matrícula. Para ello, se le dará información sobre los aspectos básicos de la titulación, los horarios teóricos y prácticos, los calendarios de coordinación entre asignaturas de un mismo curso...
- 2.- Información sobre los servicios y recursos del Centro y de la UDC.
- 3.- Mejorar el rendimiento académico del alumno por la vía de la orientación
- 4.- Orientación en el proceso de matrícula de los alumnos una vez que han superado el primer curso, especialmente si arrastran asignaturas pendientes, dado que existe un tope de matrícula fijado en 75 ECTS. En este proceso se tienen en cuenta las carencias del alumno, en relación con su historial y asignaturas pendientes.
- 5.- Orientación sobre optativas a cursar y prácticas en empresa.
- 6.- Orientación sobre el Trabajo Fin de Grado.
- 7.- Orientación sobre cursos de formación de la UDC y de la Facultad.
- 8.- Orientación sobre programas de movilidad en España y en el extranjero.
- 9.- Orientación en la incorporación del alumno al mercado laboral.

Acciones de mejora en el curso 2018/19 para conseguir los objetivos previstos

- 1.- Mantener la inclusión de la “Jornada de PAT” en el calendario de coordinación de 1º curso.
- 2.- Debido a que cada vez hay más alumnos que participan en programas de movilidad, ampliar información (bolsas, requisitos lingüísticos, matrícula...) y mejorar la orientación sobre estos programas.
- 3.- Mejorar la información sobre cursos de formación de la UDC: idiomas, informática, plan de apoyo al aprendizaje, biblioteca...
- 4.- Continuar la colaboración con la Biblioteca de la Facultad en la organización de cursos de formación: oferta de nuevos cursos y mantenimiento de los celebrados el curso anterior.
5. Mantener la colaboración con el SAPE en la organización de seminarios orientación laboral.

6. Continuar la colaboración con la FUAC en la organización de jornadas sobre sus programas de prácticas remuneradas en empresas.

7.- Incluir, si es posible, visitas a empresas en las Jornadas de Orientación Profesional.

8.- Debido a que en el curso 2017/18 ha habido una disminución de participación en el PAT de los alumnos de Química y Biología, insistir, especialmente a los alumnos de primer curso, en las bondades y ventajas de participación en el PAT.

9.- En el caso del Grado Simultáneo en Química y Biología, la participación es muy elevada registrándose un aumento de participación de los alumnos a lo largo de los primeros años que se mantiene en los últimos años. Esto indica que tenemos que continuar trabajando en la misma línea para conseguir mantener esta elevada participación.

10.- Continuar con la implantación del PAT en 6º Curso de la Titulación Simultánea.

IV. RECURSOS

Debido a que en la Facultad de Ciencias el PAT se encuentra muy consolidado, en los últimos años el nº de profesores que se unen al PAT es muy pequeño. Por ello, no tiene sentido realizar una convocatoria de incorporación al PAT, como se venía haciendo hasta ahora, por lo que aquel profesor que esté interesado en iniciarse en el PAT debe de ponerse en contacto con la coordinadora del mismo. A los nuevos tutores se les explicará personalmente los objetivos del Plan de Acción Tutorial y se les informará también de las tareas del profesor tutor, de los recursos empleados y de las bondades de ser tutor. A los tutores de cursos anteriores se les informará a través del correo electrónico del cronograma de reuniones para el presente curso.

La asignación de los tutores será llevada a cabo por la Coordinadora del PAT del Centro. En la asignación de los tutores, se tendrá en cuenta el hecho de que el profesor manifieste previamente su interés por tutorizar alumnos a los que imparte clase por estar constatado que se produce un vínculo mayor entre ellos, que repercute en el mejor desarrollo de las tutorías.

En el caso de los estudiantes Erasmus, la tutorización de los mismos corre a cargo del Decano del Centro, que es el responsable de los convenios Erasmus de la Facultad. En lo que respecta a los alumnos con necesidades educativas especiales, la tutorización es llevada de manera conjunta por el tutor asignado (como a cualquier otro alumno) y la responsable de Atención a la Diversidad de cada Titulación (Coordinadora del PAT en el caso de la Titulación de Química y Vicedecana de Organización Académica en el caso de la Titulación de Biología).

Debido a que el tutor es una persona de referencia para el alumno a lo largo de su vida universitaria, la asignación del tutor académico se mantiene hasta el final de los estudios pudiéndose cambiar en caso justificado.

Además, se han realizado una serie de documentos de trabajo comunes para todos los tutores y titulaciones que se encuentran en la página web del Centro (<http://ciencias.udc.es/estudiantes/accion-titorial/documentos-pat-ciencias>).

Funciones del Coordinador del PAT:

- Divulgar el PAT entre profesores y alumnos.
- Elaborar los documentos de trabajo.
- Establecer el cronograma.
- Enviar a los tutores información sobre el PAT.
- Coordinar la evaluación del PAT y elaborar un informe.
- Realizar sesiones informativas para los tutores.
- Convocar las reuniones de coordinación de los tutores.

Debido a que el PAT está cada vez más consolidado en la Facultad de Ciencias y la mayoría de tutores llevan muchos años participando en el PAT, prácticamente la mayoría de las sesiones informativas o actividades de coordinación se realizan vía email.

Funciones del Tutor:

- Colaborar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Estimular el rendimiento y la participación del estudiantado en las actividades relacionadas con su formación.
- Orientar en la metodología de estudio y técnicas de trabajo intelectual.
- Estimular el gusto por el aprendizaje.
- Acoger de un modo personalizado a cada alumno.
- Orientar académica y profesionalmente.
- Ayudar en el ámbito personal remitiendo a otros servicios.
- Reflexionar sobre la actividad que el profesor/a tutor/a realiza, lo cual le permite identificar sus puntos fuertes y débiles, y canalizar sus inquietudes a través del PAT, para que la Universidad ponga a su disposición el servicio de formación y asesoramiento que le permita mejorar la calidad de su acción tutorial.

V. CRONOGRAMA

La presentación del PAT para los alumnos de nueva matrícula se realizará en las “Jornadas del PAT”. Además se les informará de las fechas en las que tendrá lugar la primera reunión con los tutores y se les comunicará la necesidad de que estén atentos a sus correos electrónicos antes de esas fechas debido a que a través de éste recibirán la convocatoria a la reunión. Previamente a esta reunión se comunicará a los alumnos quien es el tutor que tienen asignado mediante la colocación en el aula de 1º curso de un listado alumno/tutor y también en la página web del Centro.

El contacto con los alumnos que continúan en el PAT, y por tanto tienen el mismo tutor que en el curso anterior se realizará, preferentemente, vía e-mail.

Actividade	Datas
Reunión grupal	15-22 Outubro
Entrevista individual	23-31 Outubro
Seguimento1	Fin 1º semestre
Seguimento2	Fin 2º semestre/ antes exames 2ª oportunidade
Seguimento3	despois de exames 2ª oportunidade/ Setembro

VI. EVALUACIÓN

La evaluación del PAT y el informe final se realizará en Julio, una vez finalizado el curso académico. Este informe incluye todas las actividades llevadas a cabo, tanto las realizadas directamente desde el PAT como aquellas en las que se ha colaborado con otros organismos, con el fin de conseguir los objetivos propuestos. Además, para poder valorar los resultados obtenidos, todos los tutores deben de informar a la coordinadora sobre el número de alumnos que participaron en el PAT, así como de las demandas del alumnado y el grado de resolución de las mismas. De esta manera se podrá realizar una valoración global de la experiencia y proponer una serie de mejoras encaminadas al buen funcionamiento del PAT.